

## COMUNICADO DE PRENSA

En relación a los dichos del alcalde de Isla de Pascua, la gobernadora de Rapa Nui, M. Carolina Hotu Hey, expresa lo siguiente:

Nuestra democracia ofrece la posibilidad y el derecho de comunicar diversas opiniones. Sin embargo, estimo importante aclarar que las opiniones que ha vertido recientemente el sr. Alcalde Pedro Edmunds, no deben ser consideradas como el sentir del pueblo Rapa Nui, sino como su opinión personal.

Soy parte del pueblo Rapa Nui y sus dichos no me representan. Como autoridad, que se diga que no existe diálogo por parte del Gobierno con el Pueblo, me parece equivocado. Por el contrario, hemos logrado un diálogo constante y permanente para que se expresen y se atiendan las necesidades y requerimientos de la comunidad y de todos los habitantes.

Nosotros hemos trabajado impulsando este diálogo, con los cinco representantes del Pueblo que integran la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua (CODEIPA), quienes son electos por el pueblo Rapa Nui. Y que además la integran el Alcalde o su representante y el Presidente del Concejo de Ancianos.

Durante el último año, además, hemos trabajado conjuntamente con la directiva de la Comunidad Indígena Ma'u Henua en los ámbitos que a ella le corresponden.

Los diálogos con las familias Rapa Nui, se han materializado por medio de diversas instancias, como las consultas realizadas en virtud del Convenio 169 de la OIT.

Se ha avanzado con firmeza por el camino del entendimiento, la construcción de confianzas y el cumplimiento de promesas. En particular durante esta administración de la presidenta Michelle Bachelet, se ha avanzado en materias de enorme importancia:

- a. Ley de Residencia, la que fue consultada y contó con una amplia participación, catalogándose como un éxito a nivel local. Y hoy es un Proyecto de Ley que está siendo discutido en el Senado, en su tercer trámite.

b. Hemos estado trabajando en conjunto para que la administración del Parque Nacional Rapa Nui pase a manos de una entidad local. Lo que hoy ya es un hecho es que la Comunidad Indígena Ma'u Henua, en conjunto con CONAF son hoy los administradores del parque.

c. La consulta para la creación de un Área Marina Costero Protegida de Múltiples Usos, para que el pueblo a futuro pueda administrar en conjunto el mar, ha sido una noticia que dio la vuelta al mundo: los frutos de dialogar y trabajar en conjunto.

d. Se ha trabajado en distintos periodos de gobierno para la creación de un Estatuto Especial de Administración, el que busca otorgar a este territorio especial, de una administración más pertinente con la realidad de esta insula.

En este contexto, hemos tenido la visita constante de Ministros y sus equipos profesionales para dialogar y materializar los temas abordados anteriormente y las necesidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Isla.

La Presidenta de la República nos ha visitado en muchas ocasiones, en sus distintos periodos mostrando una y otra vez su interés por la isla.

Durante el mes de abril del año 2016, la máxima autoridad de Gobierno visitó la isla y aquí los representantes y autoridades locales le solicitamos materializar la Ley de Residencia y la administración del Parque Nacional Rapa Nui por parte de un ente representativo del pueblo, trabajos que han sido nuestra principal preocupación.

Hoy la gente de Rapa Nui reconoce como se están cumpliendo estas promesas, como se progresa en entendimiento, constructivamente y sin fomentar conflictos dañinos, lejos de la búsqueda de protagonismos.

  
*M. Carolina Hotu Hey*  
**M. Carolina Hotu Hey**  
**Gobernadora Provincial**  
**Isla de Pascua**